

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 4 de agosto de 1992, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se conceden subvenciones.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía de 1992 con esta fecha he resuelto hacer pública once subvenciones concedidos al amparo de la Orden de 6 de abril de 1992 para el Fomento y Promoción Comercial.

Las subvenciones que figuran en la relación anexa, fueron notificados en su día a los interesados, concediéndoseles el recurso pertinente, por lo que se consideran firmes, salvo que fueron recurridas en su momento.

Expte.: FYMC-AS-HU-1/92

Nombre: Asociación Onubense de Productores y Exportadores de Fresas-Freshuelva.

Subvención: 1.185.000 ptas.

Expte.: FYMC-AS-HU-2/92

Nombre: Asociación Provincial Industrias de la Carne de Huelva.

Subvención: 700.000 ptas.

Expte.: FYMC-AS-HU-3/92

Nombre: Asociación Provincial Industrias del Calzado de Huelva-Apical.

Subvención: 2.650.000 ptas.

Expte.: FYMC-AF-HU-1/92

Nombre: Pedro L. Lazo Padilla.

Subvención: 100.000 ptas.

Expte.: FYMC-AF-HU-2/92

Nombre: Blancay, S.L.

Subvención: 80.000 ptas.

Expte.: FYMC-AF-HU-3/92

Nombre: Hijos de Manuel Sánchez, S.L.

Subvención: 100.000 ptas.

Expte.: FYMC-AF-HU-4/92

Nombre: Juan Blanco Vizcaino.

Subvención: 80.000 ptas.

Expte.: FYMC-AF-HU-5/92

Nombre: Hijos de Francisco Domínguez, S.L.

Subvención: 80.000 ptas.

Expte.: FYMC-AF-HU-6/92

Nombre: Pernil, S.L.

Subvención: 100.000 ptas.

Expte.: FYMC-AF-HU-7/92

Nombre: Colzados Alvarez, S.L.

Subvención: 90.000 ptas.

Expte.: FYMC-AF-HU-8/92

Nombre: Gotonáutic-Juan Gatón Prieto.

Subvención: 100.000 ptas.

Huelva, 4 de agosto de 1992.- El Delegado, Juan Manuel Luengo Pato.

RESOLUCION de 20 de agosto de 1992, de la Dirección General de Tributos e Inspección Tributaria, por la que se hacen públicas las subvenciones para la formación de personal al servicio de EELL en materia de inversiones públicas.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 18.5 de la Ley 3/1991, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992 y en la Orden de 11 de mayo de 1992, esta Dirección General ha resuelto hacer públicas las

subvenciones concedidas a los beneficiarios que se indican en el Anexo y en las cuantías que en el mismo se relacionan.

Sevilla, 20 de agosto de 1992.- El Director General, Miguel Fernández de Quincoces y Benjumea.

A N E X O

Beneficiario: Excmo. Diputación Provincial de Córdoba.

Municipio y Provincia: Córdoba.

Importe Subvención: 5.000.000 ptas.

Beneficiario: Excmo. Diputación Provincial de Huelva.

Municipio y Provincia: Huelva.

Importe Subvención: 5.000.000 ptas.

Beneficiario: Excmo. Diputación Provincial de Sevilla.

Municipio y Provincia: Sevilla.

Importe Subvención: 5.000.000 ptas.

Beneficiario: Centros de Estudios Municipales y de Cooperación Interprovincial (CEMCI)

Municipio y Provincia: Granada.

Importe Subvención: 15.000.000 ptas.

CONSEJERIA DE TRABAJO

RESOLUCION de 11 de agosto de 1992, de la Dirección Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto que se cita.

Esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en el artº 18.5 de la Ley 3/91 de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992, ha resuelto hacer pública la relación de expedientes subvencionados al amparo del Decreto 3/92 de 14 de enero, Programa II: Ayuda a la contratación de Trabajadores mayores de 25 años en situación de desempleo prolongado.

Nº Expte	Solicitante	Cant. subv.
PLD-67/92-SE	Ayto. Alcolea del Río	2.244.510
PLD-45/92-SE	Ayto. Almadén de la Plata	2.244.510
PLD-07/92-SE	Ayto. Arahál	3.740.850
PLD-24/92-SE	Ayto. Bormujos	2.771.124
PLD-33/92-SE	Ayto. Brenes	3.753.366
PLD-16/92-SE	Ayto. Las Cabezas de San Juan	3.879.528
PLD-53/92-SE	Ayto. Castilblanca Arroyos	2.244.510
PLD-46/92-SE	Ayto. Constantino	3.325.440
PLD-88/92-SE	Ayto. Fuentes de Andalucía	2.992.680
PLD-54/92-SE	Ayto. Mairena del Alcor	3.879.528
PLD-91/92-SE	Ayto. Marinaleda	1.995.120
PLD-99/92-SE	Ayto. Pedrera	2.192.316
PLD-03/92-SE	Ayto. El Pedroso	1.995.120
PLD-35/92-SE	Ayto. Peñaflores	1.995.120
PLD-09/92-SE	Ayto. El Saucejo	2.244.510

Sevilla, 11 de agosto de 1992.- El Delegado, P.A. La Secretaria General (Decreto 21/85), Mª Angeles Pérez Campanario.

CORRECCION de errata de la Resolución de 26 de junio de 1992, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda la publicación de la subvención concedida. (BOJA núm. 65, de 11.7.92).

Advertida errata en el texto publicado de la citada Resolución, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice:

«Expte.: AJ-28/92-CA

Entidad: Ayuntamiento de Sanlúcar

Importe: 5.779.308».

Debe decir:

«Expte.: AJ-28/92-CA

Entidad: Ayuntamiento de Sanlúcar

Importe: 5.770.308».

Sevilla, 19 de agosto de 1992

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

EDICTO.

Por el presente se hace saber, para dar cumplimiento o lo acordado por el Excmo. Sr. Consejero de Cuentas mediante Providencia de fecha 1 de julio de 1992, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance núm. 88/92, del ramo de Haciendas Locales, Granada, que en este Tribunal se sigue procedimiento de reintegro por alcance contra Don Gonzalo Carmona Ortiz, que fue Recaudador del Excmo. Ayuntamiento de Santa Fe (Granada), por

un presunto alcance habido en los fondos de ese Ayuntamiento como consecuencia de irregularidades detectadas en su gestión, por importe total de un millón cuatrocientas diez mil quinientas veintidós pesetas (1.410.522 ptas.), lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma, dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este Edicto.

Madrid, 1 de julio de 1992.- El Secretario, J. Medina.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 11 de agosto de 1992, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se hace público la adjudicación definitiva de contratos de importe superior o cinco millones de pesetas.

El Director del Instituto de Estadística de Andalucía, de conformidad con lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento de su aplicación y o los efectos determinados en los mismos hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que a continuación se relacionan:

Denominación: Asistencia técnica para el servicio de Custodia y Seguridad de la sede del I.E.A.
Procedimiento: Concurso público
Fecha de adjudicación: 30 de junio de 1992
Empresa adjudicataria: Compañía de Seguridad Omega, S.A.
Importe de adjudicación: Seis millones seiscientos veinticinco mil trescientos sesenta y seis (6.625.366) ptas.

Denominación: Suministro de material de comunicaciones para el cableado integral del edificio del I.E.A.
Procedimiento: Adjudicación directa
Fecha de adjudicación: 1 de julio de 1992
Empresa adjudicataria: Telefónica Sistemas, S.A.
Importe de adjudicación: Cinco millones seiscientos trece mil ciento once (5.613.111) ptas.

Denominación: Asistencia técnica para el diseño, fotocomposición, impresión y distribución del Anuario Estadístico de Andalucía 1991
Procedimiento: Concurso público
Fecha de adjudicación: 6 de agosto de 1992
Empresa adjudicataria: Fotocomposición Didot, S.A.
Importe de adjudicación: Diez millones cuatrocientos noventa mil (10.490.000) ptas.

Sevilla, 11 de agosto de 1992.- El Director, Rafael Martín de Agar Valverde.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 17 de agosto de 1992, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se convoca concurso público

blico para la adquisición de un sistema de Seguridad.
(PD. 1307/92).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Expte.: 26/92.

Denominación: «Adquisición de un sistema de Seguridad o instalador en edificio sito en Avda. de la Palmera nº 41-43 de Sevilla».

Presupuesto de contrato: 19.000.000 pesetas.

Fianza provisional: 2% del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Veinticinco días.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadro Resumen y demás documentación, estará a disposición para su examen en el Servicio de Contratación Administrativa de la Dirección General de Patrimonio, sito en Sevilla, Avda. República Argentina, 21-B, 1ª planta, durante los días laborales, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Solicitud de documentación: El envío de la documentación se podrá solicitar o dicho Servicio, hasta el día 24 de septiembre de 1992.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 14 horas del día 30 de septiembre de 1992.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. República Argentina, 21-B, planta baja, de Sevilla. Cuando las proposiciones se envíen por correo se estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Referencia al modelo de proposición económica: La proposición económica deberá llevarse a cabo conforme al modelo Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Documentos a presentar por los licitadores: Los indicados en el apígrafe 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día 1 de octubre de 1992, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Dirección General de Patrimonio el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, las defectos materiales observados en la documentación.

Agrupación de empresas: En el caso de resultar adjudicatario del presente concurso una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Con-